



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

POSADAS, 13 MAY 2026

RESOLUCIÓN Nº 216

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente Nº 5700-087-26- Registro de Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Subsecretaría de Educación Disruptiva S/ Ausp. y Valoración curso: "ILS: Laboratorio de Creatividad e Innovación"; y

CONSIDERANDO:

Prof. Myriam Graciela Rovira  
Directora General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 24 y 25 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar el Curso de Formación Docente: "ILS: Laboratorio de Creatividad e Innovación", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; y Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; b) Denominación de la Capacitación: "ILS: Laboratorio de Creatividad e Innovación"; c) Formato de la Capacitación: Curso; d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de todas las Áreas curriculares; e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj; f) Localización de la propuesta: Posadas, provincia de Misiones; g) Opción Pedagógica: Presencial; h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1º ENCUENTRO: 28/05/26; 2º ENCUENTRO: 25/06/26; 3º ENCUENTRO: 30/07/26; 4º ENCUENTRO: 27/08/26 y 5º ENCUENTRO: 17/09/26; i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; j) Cupos de Capacitación: 40 Docentes; k) Disertantes: Ing. Brites José Alejandro, Ing. Gauto David, Dra. en Letras Escalada María Aurelia, Prof. Marín María Sol Ivana; l) Arancel: Gratuito;

Dra. MARÍA VANESA SUSA ARAUJO  
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivas, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial, y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley N°26.206 de Educación Nacional, como un derecho y una obligación de todo Docente que se desempeña en el Sistema Educativo;

QUE, los fundamentos de la propuesta formativa que se inicia en el marco de este Curso, donde las capacidades y habilidades digitales integrales en la cotidianeidad docente impulsará el fortalecimiento de competencias tecnológicas en sus estudiante; que podrán desarrollar un enfoque crítico al analizar la información obtenidas en medios digitales, utilizar de

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMIRO BERNARDO ARAN  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y  
TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes"

216

13 MAY 2026

manera segura y crítica estos entornos, promoviendo una ciudadanía digital responsable y ética, logrando así, alcanzar la meta del Objetivo de Desarrollo Sostenible en su educación;

GABRIELA M. BASTARRACHEA  
Subsecretaria de Educación  
Provincia de Misiones

QUE, dentro de los objetivos propuestos se destacan:  
Acompañar a los Docentes en este proceso de implementación de las nuevas tecnologías en el aula, de una forma atractiva y disruptiva. Implementando el modelo STEAM, con las metodologías, aprendizajes basado en Proyectos, Design thinking, como modelo en cada espacio del conocimiento y utilizarlo como una herramienta de enseñanza y aprendizaje;

ELABORADO POR: Gabriela Rovira  
Secretaría General de Planeamiento  
Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/23 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgpepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

MARIA VANESA DOSI ARAUJO  
ORA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

QUE, a fs. 28, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°202/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

# EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA RESUELVE:

**ARTÍCULO 1°.-ABRUÉBASE Y AUSPÍCIASE**, el Curso de Formación Docente: "ILS: Laboratorio de Creatividad e Innovación", a desarrollarse en el Ciclo Lectivo 2026, organizado por la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

**ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE**, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido.  
**ARCHÍVESE.-**

Mer.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES



LIC. RAMIRO BERNARDO ARAN  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES



13 MAY 2026

216

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

- a) Institución que organiza la Capacitación: Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- b) Denominación de la Capacitación: "ILS: Laboratorio de Creatividad e Innovación";
- c) Formato de la Capacitación: Curso;
- d) Destinatarios de la Capacitación: Docentes de Nivel Secundario de todas las Áreas curriculares;
- e) Carga horaria de la Capacitación: 40 horas reloj;
- f) Localización de la propuesta: Posadas, provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: Presencial;
- h) Cronograma de desarrollo de la propuesta: 1° ENCUESTRO: 28/05/26; 2° ENCUESTRO: 25/06/26; 3° ENCUESTRO: 30/07/26; 4° ENCUESTRO: 27/08/26 y 5° ENCUESTRO: 17/09/26;
- i) Convenios Interinstitucionales: lo realiza la Subsecretaría de Educación Disruptiva, Innovación e Investigación, dependiente del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones;
- j) Cupos de Capacitación: 40 Docentes;
- k) Disertantes: Ing. Brítez José Alejandro, Ing. Gauto David, Dra. en Letras Escalada María Aurelia, Prof. Marín María Sol Ivana:

| BRITEZ<br>ALEJANDRO<br>(15 hs.) | GAUTO DAVID<br>(9 hs.) | ESCALADA AURELIA<br>(6 hs.) | MARIN MARIA SOL IVANA<br>(6HS) |
|---------------------------------|------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| Módulo 1                        | ---                    | Módulo 1                    | Módulo 1                       |
| Módulo 2                        | ---                    | Módulo 2                    | Módulo 2                       |
| Módulo 3                        | Módulo 3               | ---                         | ---                            |
| Módulo 4                        | Módulo 4               | ---                         | ---                            |
| Módulo 5                        | Módulo 5               | ---                         | ---                            |

l) Arancel: Gratuito.

GABRIEL M. BASTARRECHEA  
Subsecretaría de Educación  
Provincia de Misiones

Prof. Mariana Rocío Rovira  
Dirección General de Planeamiento  
y Desarrollo Profesional Docente  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES

MARIA VANESA SOSA ARAUJO  
TOMA DE ASUNTOS JURIDICOS  
Ministerio de Educación  
Ciencia y Tecnología  
Provincia de Misiones

DR. RAMIRO BERNARDO ARAUJO  
MINISTRO DE EDUCACIÓN  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA  
PROVINCIA DE MISIONES

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ  
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL  
DOCENTE Y CURRÍCULUM  
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE MISIONES